



## **INFORMACIÓN GENERAL**

State Route 30 (SR 30) es una nueva autopista planificada entre la Ruta Estatal 85 (SR 85) y la Interestatal 17 (I-17). SR 30, también conocida como la Autopista Tres Ríos, servirá para descongestionar la Interestatal 10 (I-10).

SR 30 se construirá en tres segmentos:

- ▶ Oeste: SR 85 a Loop 303
  - ▶ Centro: Loop 303 a Loop 202
  - ▶ Este: Loop 202 a I-17

SR 30 está planificada como una autopista de seis carriles para los segmentos central y este, con intercambios completos en Loop 202 y Loop 303. Las mejoras provisionales están financiadas para el segmento oeste y se espera que su construcción final se complete después del año fiscal (FY) 2046.

SR 30 está financiado en parte a través de la Proposición 479, el impuesto a las ventas de medio centavo dedicado al transporte aprobado por los votantes del condado de Maricopa en 2024. SR 30 está incluida en el [Plan de Inversión en Infraestructura de Transporte Estratégico Regional](#) y el [Programa de Ciclo de Vida de Autopistas](#), supervisado por la Asociación de Gobiernos de Maricopa, la organización de planificación metropolitana designada a nivel federal para la región de Maricopa, que planifica y asigna fondos para el sistema de transporte regional.

## **SEGMENTO CENTRAL DE SR 30**

La construcción del segmento central de SR 30 se ha identificado como la máxima prioridad ya que tendrá el mayor impacto inmediato en la reducción de la congestión de la Interestatal 10.

- ▶ Reducirá por 20% el tiempo de conducción en las horas pico de tráfico de la I-10 para 2040.
  - ▶ Se estima que transportará un volumen de tráfico de hasta 177,000 vehículos al día para 2050.
  - ▶ Se estima que ahorrará horas de viaje para aproximadamente 32 millones de pasajero durante los cinco años posteriores a la finalización de la construcción.

Este segmento se divide en cuatro secciones para el diseño y construcción. El cronograma de construcción previsto es el siguiente:

- ▶ 97th Avenue a Loop 202 – inicio en el año fiscal 2027
  - ▶ Dysart Road a 97th Avenue – inicio en el año fiscal 2029

- ▶ Estrella Parkway a Dysart Road – inicio en el año fiscal 2031
  - ▶ Loop 303 a Estrella Parkway – inicio en el año fiscal 2033

### **SR 30 SEGMENTO ESTE (LOOP 202 A I-17)**

El segmento este se extenderá de Loop 202 a I-17. Se espera que los trabajos preliminares de diseño y medio ambiente comiencen en el año fiscal 2027 para determinar la conexión entre SR 30 e I-17. La construcción de este segmento de SR 30 está programada para comenzar en el año fiscal 2045.

**SR 30 SEGMENTO OESTE (SR 85 A LOOP 303)**

El segmento oeste de SR 30 se extenderá desde SR 85 hasta Loop 303. Este segmento se encuentra actualmente en sus etapas iniciales, con el diseño preliminar y los trabajos ambientales previstos para comenzar en el año fiscal 2027. La construcción de mejoras provisionales en este segmento de SR 30 está prevista para el año fiscal 2046. Estas mejoras provisionales se identificarán como parte del proyecto de evaluación ambiental y estudio de alcance de este segmento.

**MANTÉNGASE INFORMADO**

Visite la página del proyecto [azdot.gov/SR30](http://azdot.gov/SR30) para obtener más información y suscribirse para recibir actualizaciones del proyecto por correo electrónico.

**CONTÁCTENOS**

- ▶ **Teléfono:** Línea de Información del Proyecto ADOT  
855.712.8530
  - ▶ **Correo electrónico:** [SR30@azdot.gov](mailto:SR30@azdot.gov)
  - ▶ **Correo:** ADOT Communications and Public Involvement,  
1655 W. Jackson St., MD 126F, Phoenix, AZ 85007

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) y otras normas y leyes antidiscriminatorias, el Departamento de Transporte de Arizona (ADOT) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran asistencia (dentro de lo razonable) ya sea por el idioma o discapacidad deben ponerse en contacto con Madison Cole al [projects@azdot.gov](mailto:projects@azdot.gov) o 855.712.8530. Las solicitudes deben hacerse lo más antes posible para asegurar que el Estado tenga la oportunidad de hacer los arreglos necesarios.